

PROCESOS Y SISTEMAS FARRERA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA INTEGRAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 30 de Septiembre del 2022

CIRCULAR-AIC-005-2022-GF

**Asunto: Provisión contable de unidades
Estancadas en el inventario**

**Para: Directores de Marca y/o Regionales
Gerentes Generales y/o Comerciales
Gerentes Administrativos/Coordinadores administrativos
Gerente de Ventas
Centro de Servicios Compartidos**

Por este medio se les comunica y actualiza información referente a provisión contable de unidades estancadas en el inventario; al cual hace referencia el Memorando 1307-0001 de fecha 29 de Julio del 2013 de asunto **Provisión de unidades con más de 300 días en el inventario.**

Quedando de la siguiente manera.

- Respecto a **unidades nuevas y demos**, no existe cambio y se les recuerda que deben provisionar el 15% mensual del valor de las unidades, una vez que llegan a acumular 300 días en el inventario.
- Respecto a **unidades Seminuevas**, deberán de provisionar el 15% mensual, del valor de las unidades con más de 100 días en el inventario.

Lo anterior de común acuerdo y aprobación del Director de seminuevos y del Gerente de Centro de Servicios Compartidos, con la finalidad de tener una operación de más sana y mejor rotación del inventario de seminuevos.

Existen empresas que ya lo vienen aplicando, se continuará con esta medida y las otras empresas iniciarán a partir del presente mes de Septiembre del 2022.

Sin más por el momento.

Saludos cordiales.

C.P. Oscar Lenín Vázquez Ocaña
Gerente de Cumplimiento y Auditoria Integral



c.c.p. Lic. Fernando Vázquez Farrera.- Director División Automotriz.
c.c.p. Lic. Alejandro Herrera López.- Director de seminuevos
c.c.p. C.P. Ignacio Escobar Castillejos.- Gerente de Centro de Servicios Compartidos
c.c.p. Auditores internos.
c.c.p. Archivo